

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy esta operación para que pueda hacer frente a su déficit estructural y mantener su solvencia

## La Comunidad de Madrid concede un préstamo de 34,5 millones de euros a la Universidad Complutense

- El Gobierno regional materializa así la solicitud de ayuda económica formalizada por la institución el pasado mes de julio
- El centro deberá aprobar a su vez el Plan Económico Financiero, tal y como establece la normativa

**29 de octubre de 2025.**- La Comunidad de Madrid ha aprobado la concesión de un préstamo por valor de 34.469.224 euros a la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Esta medida permitirá a la institución pública afrontar su déficit estructural y asegurar la liquidez necesaria para mantener su solvencia económica. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy el gasto para ejecutar la operación, que se hará efectiva en los próximos días mediante la disposición de los fondos por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

De forma complementaria a esta medida, la Universidad Complutense deberá aprobar el Plan Económico Financiero, tal y como establece la normativa para las administraciones públicas que no alcanzan los objetivos de estabilidad y equilibrio presupuestario.

Para lograrlo, este documento recogerá los ajustes y actuaciones necesarios con el objetivo también de cumplir los criterios de sostenibilidad financiera fijados en el artículo 135 de la Constitución Española, que contemplan medidas de ahorro relacionadas con la contención del gasto de personal, la implementación de iniciativas de eficiencia energética y la reducción de las partidas destinadas a actos académicos y protocolarios.

Con este acuerdo, el Gobierno regional da respuesta a la solicitud formal de apoyo económico aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense el pasado mes de julio y reafirma su compromiso de respaldo institucional y financiero con el conjunto de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.